



Renglón		Insumo								
Oferente	Alt	Precio Ref.	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit. C/Bon	Precio Unitario	Precio Total Adjud.C/Bon	Precio Total Adjudicado	

1	401030194-1 Sillon odontologico Unidad									
*	CORRESPONDE COTIZAR: SILLON ODONTOLÓGICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Sillón odontológico con estructura metálica de alta resistencia, construida en acero con tratamiento anticorrosivo, capacidad de elevación no inferior a 230 kg, alimentación eléctrica de 220 VCA y protección contra descargas eléctricas conforme a IEC 60601-1, Clase I, con parte aplicada tipo B. - El equipo deberá poseer sistema electromecánico que permita el movimiento independiente, regulable y programable del asiento y respaldo, incluyendo posiciones preestablecidas de trabajo. - La unidad odontológica deberá incorporar mesa porta instrumental equipada con jeringa triple y no menos de tres (3) terminales neumáticas con acople tipo Borden, con regulación individual de spray, manómetro indicador y ajuste individual de presión para cada instrumento. Asimismo, deberá incluir como mínimo: micromotor eléctrico, lámpara de fotopolimerización y cavitador ultrasónico con iluminación LED integrada. - Deberá contar con bandeja porta instrumental removible de acero inoxidable, integrada o anexa a la mesa de trabajo y de fácil limpieza. - El equipo deberá disponer de mesa para asistente provista, como mínimo, de jeringa triple, comandos de accionamiento del sillón, suctor de alta, de saliva y sangre por sistema Venturi. - Deberá poseer sistema independiente de provisión de agua para instrumental mediante depósito o tanque incorporado, salivadera con llenado automático de vaso y flush de pileta automático. - El accionamiento de las funciones deberá realizarse mediante pedal multifunción de accionamiento progresivo y panel de control con teclado tipo membrana, apto para programación de funciones y resistente a líquidos. - El sistema de iluminación deberá estar constituido por una lámpara operatoria LED de luz fría, con intensidad regulable entre 7.000 y 40.000 lux o superior, con accionamiento desde la unidad odontológica y sistema de encendido sin contacto incorporado. - El equipo deberá suministrarse con banco ergonómico para profesional odontólogo/a, regulable en altura y con tapizado lavable de características compatibles con el sillón ofertado. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE COTIZA ACOMPañAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 4: SE DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE AL MENOS SEIS (6) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE E SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENT NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PE Plazo de entrega: treinta (30) días corridos contados a partir de la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega: Unidad Pañol del Hospital regional Rio Grande, sito en calle: Ameghino N°709 -ciudad de Rio Grande TDF, CP: 9420.									
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO11,001,000,000,0018.674.135,0018.674.135,000,000,00 Marca: Equipos Dental AustralLaboratorio:Estado Oferente: Habilitado										
D. Amp. I.: Sillon odontologico - cotiza Equipos Dental Austral "A" CONTIENE: -1 (FB001D) LAMPARA POLIMERIZADORA LUCERNA INSTALADA EN AUSTRAL "A" -1 (FB004A) MICROMOTOR ELÉCTRICO EN REEMPLAZO DE SALIDA NEUMÁTICA -1 (UDSLUM) CAVITADOR ULTRASÓNICO PIEZO ELÉCTRICO LUMÍNICO WOODPECKER INSTALADO. -1 (JE013A) JERINGA TRIPLE PARA ASISTENTE -1 (EA024D) ASPIRADOR DE SANGRE -1 (TU108A) TANQUE DE AGUA P/INSTRUMENTOS NEUMAT. Y JERINGA TRIPLE -1 (BA1006) BANQUETA NEUMATICA MILENIO A BLANCA CON ARO CROMADO APOYA PIE [2026 525-274] CORRESPONDE COTIZAR: SILLON ODONTOLÓGICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Sillón odontológico con estructura metálica de alta resistencia, construida en acero con tratamiento anticorrosivo, capacidad de elevación no inferior a 230 kg, alimentación eléctrica de 220 VCA y protección contra										



Cotización		Insumo								
Oferente		Alt	Precio Ref.	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit. C/Bon	Precio Unitario	Precio Total Adjud.C/Bon	Precio Total Adjudicado
	descargas eléctricas conforme a IEC 60601-1, Clase I, con parte aplicada tipo B. - El equipo deberá poseer sistema electromecánico que permita el movimiento independiente, regulable y programable del asiento y respaldo, incluyendo posiciones preestablecidas de trabajo. - La unidad odontológica deberá incorporar mesa porta instrumental equipada con jeringa triple y no menos de tres (3) terminales neumáticas con acople tipo Borden, con regulación individual de spray, manómetro indicador y ajuste individual de presión para cada instrumento. Asimismo, deberá incluir como mínimo: micromotor eléctrico, lámpara de fotopolimerización y cavitador ultrasónico con iluminación LED integrada. - Deberá contar con bandeja porta instrumental removible de acero inoxidable, integrada o anexa a la mesa de trabajo y de fácil limpieza. - El equipo deberá disponer de mesa para asistente provista, como mínimo, de jeringa triple, comandos de accionamiento del sillón, suctor de alta, de saliva y sangre por sistema Venturi. - Deberá poseer sistema independiente de provisión de agua para instrumental mediante depósito o tanque incorporado, salivadera con llenado automático de vaso y flush de pileta automático. - El accionamiento de las funciones deberá realizarse mediante pedal multifunción de accionamiento progresivo y panel de control con teclado tipo membrana, apto para programación de funciones y resistente a líquidos. - El sistema de iluminación deberá estar constituido por una lámpara operatoria LED de luz fría, con intensidad regulable entre 7.000 y 40.000 lux o superior, con accionamiento desde la unidad odontológica y sistema de encendido sin contacto incorporado. - El equipo deberá suministrarse con banco ergonómico para profesional odontólogo/a, regulable en altura y con tapizado lavable de características compatibles con el sillón ofertado. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. ACOMPañAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 4: SE DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE AL MENOS SEIS (6) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EN UN 50% SI SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE LA ENTREGA. NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO DE 12 MESES. Plazo de entrega: treinta (30) días corridos contados a partir de la notificación de la orden de compra. Lugar de entrega: Unidad Pañol del Hospital regional Rio Grande, sito en calle: Ameghino N°709 -ciudad de Rio Grande TDF, CP: 9420.									
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO		0	1,00	1,00	0,00	0,00	19.538.057,00	19.538.057,00	0,00	0,00
Marca: Nardi Herrero		Laboratorio:					Estado Oferente: Habilitado			
D. Amp. I.:	Sillon odontologico - cotiza Continental R: Nardi Herrero. EQUIPO DENTAL CONTINENTAL R. Contiene: -1 (FB004A) MICROMOTOR ELÉCTRICO EN REEMPLAZO DE SALIDA NEUMÁTICA -1 (UDSLUM) CAVITADOR ULTRASÓNICO PIEZO ELÉCTRICO LUMÍNICO WOODPECKER INSTALADO. - 1 (JE013A) JERINGA TRIPLE PARA ASISTENT -1 (TU108A) TANQUE DE AGUA PARA INSTRUMENTOS NEUMATICOS Y JERINGA TRIPLE -1 (BA1006) BANQUETA NEUMATICA MILENIO A BLANCA CON ARO CROMADO APOYA PIE [2026 525-274] CORRESPONDE COTIZAR: SILLON ODONTOLÓGICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
	- Sillón odontológico con estructura metálica de alta resistencia, construida en acero con tratamiento anticorrosivo, capacidad de elevación no inferior a 230 kg, alimentación eléctrica de 220 VCA y protección contra descargas eléctricas conforme a IEC 60601-1, Clase I, con parte aplicada tipo B. - El equipo deberá poseer sistema electromecánico que permita el movimiento independiente, regulable y programable del asiento y respaldo, incluyendo posiciones preestablecidas de trabajo. - La unidad odontológica deberá incorporar mesa porta instrumental equipada con jeringa triple y no menos de tres (3) terminales neumáticas con acople tipo Borden, con regulación individual de spray, manómetro indicador y ajuste individual de presión para cada instrumento. Asimismo, deberá incluir como mínimo: micromotor eléctrico, lámpara de fotopolimerización y cavitador ultrasónico con iluminación LED integrada. - Deberá contar con bandeja porta instrumental removible de acero inoxidable, integrada o anexa a la mesa de trabajo y de fácil limpieza. - El equipo deberá disponer de mesa para asistente provista, como mínimo, de jeringa triple, comandos de accionamiento del sillón, suctor de alta, de saliva y sangre por sistema Venturi. - Deberá poseer sistema independiente de provisión de agua para instrumental mediante depósito o tanque incorporado, salivadera con llenado automático de vaso y flush de pileta automático. - El accionamiento de las funciones deberá realizarse mediante pedal multifunción de accionamiento progresivo y panel de control con teclado tipo membrana, apto para programación de funciones y resistente a líquidos.									



Impresión: 03/09/26 12:42:18
Nº de Hoja: 3
Cm0059

- El sistema de iluminación deberá estar constituido por una lámpara operatoria LED de luz fría, con intensidad regulable entre 7.000 y 40.000 lux o superior, con accionamiento desde la unidad odontológica y sistema de encendido sin contacto incorporado.
- El equipo deberá suministrarse con banco ergonómico para profesional odontólogo/a, regulable en altura y con tapizado lavable de características compatibles con el sillón ofertado.
- CONSIDERACIONES GENERALES**
- NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN. ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARÁ LA OFERTA.
- NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- NOTA 3: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD.
- NOTA 4: SE DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE AL MENOS SEIS (6) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE E INCLUIR EL TIEMPO QUE SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.
- NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.
- NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO.
- NOTA 7: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO DE 12 MESES.
- Plazo de entrega: treinta (30) días corridos contados a partir de la notificación de la orden de compra.
- Lugar de entrega: Unidad Pañol del Hospital regional Rio Grande, sito en calle: Ameghino N°709 -ciudad de Rio Grande TDF, CP: 9420.

